

Instituto de la Artesanía Jalisciense

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del
Estado de Jalisco.

Informe de Cumplimiento de Normatividad
Al 31 de diciembre de 2016

**INSTITUTO DE LA ARTESANIA JALISCIENSE
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

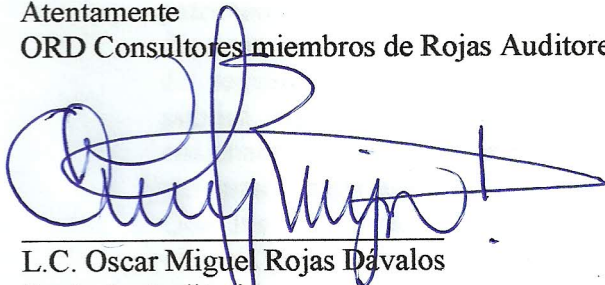
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, cabe mencionar que el Instituto, al 31 de diciembre de 2016, tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización, pero no se tienen cuantificados.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2016.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

Atentamente
ORD Consultores miembros de Rojas Auditores y Cía., S.C.



L.C. Oscar Miguel Rojas Dávalos
Socio de Auditoría

